



OFICIO N°

MAT.: Informa Excusas según Reglamento del Artículo 45 de la Ley N° 20.422, sobre cumplimiento de dotación anual institucional de personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez.

TEMUCO, abril 2024.

**DE: SR. ÁLVARO MORALES MARILEO
DIRECTOR NACIONAL CONADI**

**A: SR. PEDRO GUERRA LOINS
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL**

Junto con saludar, de acuerdo con lo señalado en el Reglamento del Artículo 45 de la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, cuyo artículo 10 especifica que "...a lo menos un 1% de la dotación anual deberán ser personas con discapacidad o asignatarias de una pensión de invalidez de cualquier régimen previsional, en cumplimiento a la obligación del inciso segundo del Artículo 45 de la ley N°20.422".

Asimismo, en su artículo 12, señala que las instituciones podrán excusarse del cumplimiento de la obligación señalada, mediante razones fundadas.

De acuerdo con lo anterior, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, se excusa de dar cumplimiento a lo señalado en el citado artículo 10 del reglamento, para el periodo enero a diciembre del año 2024, debido a, la falta de postulantes que cumplan con el perfil requerido, y en otras ocasiones, no existieron postulantes que hayan declarado discapacidad. Se adjunta antecedente de postulación de la web www.empleospublicos.cl sobre situación de discapacidad.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Álvaro Lino Daniel Morales Marileo
Director Nacional
Fecha: 04-04-2025 17:06 CLT
Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Dirección Nacional
Vicuña Mackenna #399, Temuco, Chile. Tel: 45 2207522 - partesconadi@conadi.gob.cl - www.conadi.gob.cl

GOBIERNO DE CHILE

LAEG CACS



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/JLNAKM-845>

FECHA PUBLICACION	ID	CARGO	REGIÓN	VACANTES	Nº DE POSTULANTES	Nº DE POSTULANTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Nº DE CANDIDATOS GANADORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACION DE DISCAPACIDAD
28-08-2024	118112	Conductor para la Subdirección Nacional Iquique	Región de Tarapacá	1	121	1	0
08-07-2024	115891	Conductor para la Subdirección Nacional Iquique	Región de Tarapacá	1	122	2	0
26-06-2024	115402	Conductor para la Dirección Regional Arica de CONADI	Región de Arica y Parinacota	1	139	2	0
13-08-2024	117530	Conductor para la Dirección Regional Arica. Profesional apoyo a la Unidad de Tierras y Aguas, Subdirección Nacional Iquique	Región de Arica y Parinacota	1	161	2	0
08-08-2024	117290	Profesional para la Unidad de Administración y Finanzas, Oficina Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama. Profesional de apoyo Unidad de Tierras y Aguas, Dirección Regional Osorno, de CONADI.	Región de Tarapacá	1	178	3	0
10-06-2024	114763	Profesional para la Unidad de Administración y Finanzas, Oficina Asuntos Indígenas San Pedro de Atacama.	Región de Antofagasta	1	186	4	0
29-05-2024	114315	Profesional de apoyo Unidad de Tierras y Aguas, Subdirección Nacional Iquique.	Región de Los Lagos	1	189	2	0
26-07-2024	116726	Profesional Departamento Administración y Finanzas, Oficina Asuntos Indígenas de Isla de Pascua.	Región de Tarapacá	1	293	5	0
01-10-2024	119374	Encargado(a) Oficina de Enlace Copiapó	Región de Valparaíso	1	311	6	0
07-02-2024	109660	Encargado(a) de Oficina de Enlace de la Serena	Región de Atacama	1	381	8	0
04-06-2024	114467		Región de Coquimbo	1	434	6	0